

MEMORANDO



SCTT
202232300255743

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 11 de 2022

PARA: **Diana Constanza Barreto Serrada**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de Control de Transito y Transporte

REFERENCIA: Respuesta al memorando No.202214000239553

Cordial Saludo,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con las solicitudes realizadas en el encuentro ferial en el marco de rendición de cuentas de la localidad de Chapinero el día 21 de septiembre de 2022 en modalidad presencial a la 1:00 p.m damos respuesta conforme a nuestras competencias.

Petición de la representante de discapacidad visual, Ruth Restrepo “solicita mediante la urna generar operativos de control por invasión del espacio público entre la cra 3 a la Av. Carrera 7 con calle 53 costado sur en vía y andenes”

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con el estacionamiento permanente y posible abandono de vehículos en lugares prohibidos (segmento con restricción - zona verde - andén) en el sector de la **CL 53 ENTRE AV. CIRCUNVALAR Y KR 7** en la localidad de **Chapinero**, aunando esfuerzos con la Policía Metropolitana de Tránsito, se informa que la solicitud será vinculada a las actividades de control operativas mediante el **OP-139927-2020** y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, buscando con ello romper patrones negativos de conducta y desacato a las normas de tránsito.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

MEMORANDO

SCTT

202232300255743

Información Pública

Al responder cite este número

El resultado de los operativos realizados por la Policía Metropolitana de Tránsito será publicado en la página web de esta Entidad entrando a www.movilidadbogota.gov.co por Atención al Ciudadano, sección Consulta en Línea, luego en el aplicativo de “Consulta Operativos de Tránsito” ingresa el número de OP relacionado en el presente oficio cuyo link es: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/resultados_operativos_de_transito

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Petición de la ciudadana, Elizabeth Anacona “*solicita mediante la urna generar operativos de control en la carrera 4 este # 47 - 22, dado que, se presentan inadecuado parqueo por parte de taxis, los cuales evitan el flujo adecuado del SITP y de vehículos particulares en el barrio Villas del Cerro y Pardo Rubio*”

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con el estacionamiento permanente y posible abandono de vehículos en lugares prohibidos (segmento con restricción - zona verde - andén) en el sector de la **KR 4 ESTE ENTRE CL 46 A Y CL 47 A** en la localidad de **Chapinero**, aunando esfuerzos con la Policía Metropolitana de Tránsito, se informa que la solicitud será vinculada a las actividades de control operativas mediante el **OP-139928-2020** y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, buscando con ello romper patrones negativos de conducta y desacato a las normas de tránsito.

El resultado de los operativos realizados por la Policía Metropolitana de Tránsito será publicado en la página web de esta Entidad entrando a www.movilidadbogota.gov.co por Atención al Ciudadano, sección Consulta en Línea, luego en el aplicativo de “Consulta Operativos de Tránsito” ingresa el número

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



SCTT
202232300255743

Información Pública

Al responder cite este número

de OP relacionado en el presente oficio cuyo link es:
https://www.movilidadbogota.gov.co/web/resultados_operativos_de_transito

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,



Jack David Hurtado Casquete
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 11-10-2022 06:37 PM

Revisó: Fabian Andrés Acevedo Vergara – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte
Elaboró: Erika Viviana Garzon Zamora -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte